



Presidencia de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXI Legislatura
Unidad de Enlace

Palacio Legislativo de San Lázaro, 4 de abril de 2011.

C.
Presente

En atención a su solicitud con número de folio **5735** recibida el 4 de abril del año en curso, consistente en: *“(…) Me dirijo a ustedes para solicitar información acerca de los trabajadores exbraceros, yo soy el hijo de la beneficiaria y pues ella por cuestiones de salud y de falta de dinero no ha podido acudir a las juntas que se realizaban cada semana en donde le pedían dinero(\$10, \$20,\$50) por semana según para sustentar las juntas, he visto las listas que han publicado en esta página web, pero mi pregunta es la siguiente: el beneficiario(trabajador exbracero) ya tiene más de 4 años inscrito en el fideicomiso y no le ha llegado todavía la ayuda de este, que se puede hacer para agilizar el trámite puesto que el beneficiario ya necesita la ayuda de ese dinero? hay alguna mesa recertora aquí en Gómez Palacio Durango o tenemos que acudir a la capital del estado para verificar personalmente este trámite de ayuda? (…)”*.

Con apego a los Artículos 73 numeral 4 y 74 numeral 1 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, **le comunicamos que su solicitud no es materia de esta Unidad de Enlace de Acceso a la Información, ya que nuestra función es dar trámite a solicitudes de acceso a la información que sean competencia de la Cámara de Diputados, así como proporcionar acceso a documentos que se encuentren en los archivos de la misma.**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral VII del Artículo 6 del Reglamento antes citado, le comunicamos que desde noviembre de 2005 la Unidad de Enlace Federal de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, coordina la operación del Fideicomiso Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos 1942-1964, por cual, le sugerimos solicitar la información que requiere al Centro de Atención a Ex Trabajadores, ubicado en: General Prim N° 21 planta baja, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México. DF., Tel: 01 800 832 04 22, en el Distrito Federal: 51 28 00 00 extensiones 38141 y 38145, correo electrónico: extrabajadoresmigratorios@segob.gob.mx

Por otro lado, le informamos que usted puede solicitar orientación a la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex-trabajadores Mexicanos Braceros, presidida por la Dip. María Hilaria Domínguez Arvizú. Esta Comisión de la Cámara de Diputados se ubica en el basamento del edificio D y su Secretario Técnico es el Ing. Noé Gonzalo González Lira, Tel. 50 36 02 69, 01 800 122 62 72; 50 36 00 00 Ext. 67158, 67159, E-mail: comisionespecial.fondosbraseros@congreso.gob.mx

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.